

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0055172/2016

Córdoba, 08 NOV 2016

VISTO

El vencimiento de la designación de la Profesora Dra. María Angélica Möller en su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional; y

CONSIDERANDO:

Que dicho vencimiento se producirá el 19.02.17.

Que la Profesora Möller ha iniciado el trámite jubilatorio.

Que corresponde renovar interinamente la designación de la Profesora Möller hasta la obtención del beneficio jubilatorio.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Designar interinamente a la Dra. María Angélica Möller (Legajo 27473) en el cargo de **Profesor Adjunto dedicación exclusiva** en la Cátedra **Psicología Educacional**, a partir del 20.02.17 y hasta el 19.02.18 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

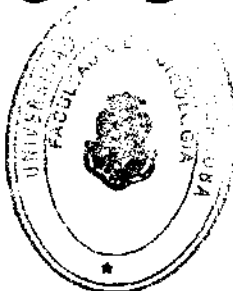
**Artículo 2º:** El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

**Artículo 3º:** Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1978

DI. GERMAN PERENC  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA